

DISCURSOS

LEIDOS

ANTE S. M. EL REY Y LA REAL FAMILIA

EL DIA 23 DE NOVIEMBRE DE 1921

EN LA

SOLEMNIDAD QUE LAS REALES ACADEMIAS

CELEBRAN EN EL SALÓN DE ACTOS DE LA ESPAÑOLA

PARA CONMEMORAR EL VII CENTENARIO

DEL NACIMIENTO DEL REY

DON ALFONSO EL SABIO



MADRID

TIP. DE LA "REVISTA DE ARCH., BIBL. Y MUSEOS"
Olózaga, 1.—Teléfono S. 1.385.

1921

DISCOUNTS
UNITED STATES GOVERNMENT
WASHINGTON, D. C.

+ 1412690
C.

DISCURSOS

LEIDOS

ANTE S. M. EL REY Y LA REAL FAMILIA

EL DIA 23 DE NOVIEMBRE DE 1921

EN LA

SOLEMNIDAD QUE LAS REALES ACADEMIAS

CELEBRAN EN EL SALÓN DE ACTOS DE LA ESPAÑOLA

PARA CONMEMORAR EL VII CENTENARIO

DEL NACIMIENTO DEL REY

DON ALFONSO EL SABIO



MADRID

TIP. DE LA "REVISTA DE ARCH., BIBL. Y MUSEOS"
Olózaga, 1.—Teléfono S. 1.385.

1921

DECLARATION

I, the undersigned, do hereby certify that the foregoing is a true and correct copy of the original as the same appears in the records of the County of [] State of []

DISCURSO

DE

DON JULIÁN RIBERA

SEÑOR:

SEÑORES:

La Real Academia Española inició la idea de celebrar el VII Centenario del nacimiento del Rey Sabio en unión con todas las Reales Academias de Madrid. Verdaderamente la figura de este Rey puede ser considerada como el símbolo de la cultura hispana. Por su impulso el habla vulgar española alcanzó, en su plenitud, el rango de lengua literaria al traducirse a ella la enciclopedia científica de los pueblos más civilizados, con lo que se logró que pudieran ser patrimonio común de los españoles todas las disciplinas. Debemos, pues, recordar esa fecha, no como cualquier otro fausto acontecimiento, sino como suceso de la mayor trascendencia en la vida nacional.

Si los reyes predecesores de Alfonso el Sabio adquirieron la gloria de reconquistar el suelo de la Península y de reconstruir nuestra nacionalidad, él fué quien dió el mayor avance en la reconquista de las obras del espíritu. Su padre Fernando el Santo en Castilla y Jaime I en Aragón, recobraron las más ricas provincias españolas, Valencia, Murcia, Andalucía, regiones islámicas en que la cultura científica y literaria había llegado a infiltrarse hasta en los ínfimos estratos de la sociedad. Perturbada en ellas la vida social y la organización política de los musulmanes, las familias más

nobles y acomodadas, los sabios más prestigiosos, los técnicos más instruídos, los obreros y artesanos más hábiles, esquivando la situación de vilipendio propia de raza vencida, emigraron de la Península; tuvo lugar entonces el gran éxodo del pueblo musulmán andaluz hacia las vecinas costas del Norte de Africa, donde, merced a su influencia bienhechora, brilló cortos momentos con viva luz la civilización hispánica, hasta que el salvajismo africano y la ferocidad berberisca consiguieron apagarla casi por completo.

Pero Alfonso el Sabio, que visitó en la época juvenil de su vida los países recién conquistados, la hermosa Andalucía, encariñóse con la lectura del pueblo vencido; intentó atraerse a los sabios musulmanes; se interesó por sus disquisiciones filosóficas; fomentó el estudio de su lengua fundando colegios y enseñanzas, y trasladó a lengua romance obras históricas, de ciencias naturales, hasta libros de juegos. Y las altas disciplinas que el fanatismo beréber ahogó y mató en tierras de allende, arraigaron y florecieron en las regiones cristianas de la Península. Ese fué el resultado positivo del criterio amplísimo que dirigía la conducta tolerante del Rey Sabio.

Es de celebrar esa amplitud de espíritu, porque la civilización y la cultura no han sido nunca patrimonio exclusivo de ningún pueblo: es la humanidad entera la que las ha producido al ponerse unos en contacto con los otros. No hay naciones ni razas de las que se pueda prescindir en la historia de la humanidad, mucho menos de civilizaciones que realmente florecieron con brillantez en algún período. Aun aquellos pueblos que ocupan lugar más preeminente en la historia, como la misma Grecia, debieron la mayor parte de su iniciación y sus progresos a influencias de aquellos con quienes comunicaron. No hay que ruborizarse de esos préstamos de cultura, muy distintos de los otros préstamos materiales; en aquéllos ni siquiera se contrae deuda alguna personal,

porque lo que se recibe pertenece a un acervo común del cual todos los hombres y naciones pueden considerarse dueños.

Pero así como los individuos de noble familia tratan de explicar los orígenes de su casa por medio de informaciones en que se demuestre de manera exclusiva su entronque o parentesco con antecesores de sangre azul, esquivando todo cruce o relación con familias oscuras o plebeyas, así también a los grandes pueblos y naciones les suele ser más grato explicar su grandeza política, científica y artística por exclusiva virtud de su propia raza o a lo más por entroncar sus tradiciones con las de pueblos muy famosos, como son los clásicos de la antigüedad. Toda cualquier mezcla o relación íntima con civilizaciones de menor alcurnia es considerada como sombra o mácula de su honor. Ahora bien, la realidad no suele nunca caminar por la misma senda que recorren nuestras ambiciones o nuestras vanidades; y si por esquivar la verdad, que no está conforme con ellas, dirigimos la investigación por caminos extraviados, nos exponemos a que quede sin averiguar nuestra propia historia; y este desconocimiento es más grave al tratarse de disciplinas científicas que por su índole universal debieran estar al margen de todas esas pequeñas pasiones.

Un ejemplo típico y muy patente ofrécelo una de las disciplinas que fué objeto de especial cariño para el rey Alfonso el Sabio: la música del pueblo andaluz.

Algunas naciones del Centro y Norte de Europa que en la edad contemporánea han alcanzado preeminencia en todo ramo de cultura han tratado de investigar los orígenes de su arte musical. Al efecto han buscado afanosamente los antecedentes dentro del terreno de su propia historia, sin apurar demasiado el estudio de la historia artística de otros pueblos de dudosa si no desdeñable cultura en este ramo. Por tal causa, por

ese desdén, el origen de la música moderna permanece desconocido o lleno de obscuridades y dudas.

Dentro de la civilización española se destaca un monumento artístico, hasta ahora casi inexplorado, que nos da la clave que descubre con claridad el origen de la música española y de la europea.

El caso es digno de referirse aunque sea brevísimamente. Alfonso el Sabio encontró en Andalucía en estado muy floreciente el arte musical, y tuvo el impulso de convertirlo en arte cristiano. Al efecto buscó músicos profesionales, expertos, del pueblo vencido, para que le proporcionaran las melodías de su repertorio, las cuales acopló a letra gallega, en que se narraban los milagros de la Virgen María. Con el fin de que pudiesen ser aprendidas y conservadas, encargó a escribas cristianos que las fijasen en notación musical; mas la escritura musical entonces corriente, inventada para notar los cantos litúrgicos de la Iglesia, no poseía los signos necesarios para representar todos los elementos técnicos de aquella otra extraña música; y al vestir esa música profana con aquellos hábitos monacales, quedó cubierta con un disfraz que la desfiguraba. Pasado algún tiempo, perdióse la memoria de la naturaleza real de esa música y olvidada la significación y valor de aquellos signos con que fué notada.

El olvido de la recta significación de la escritura musical de los manuscritos de los siglos XII y XIII, en que se notó la música profana procedente de la misma escuela, ocurrió también en los otros países de Europa: esos manuscritos quedaron durante siglos como letra muerta y han llegado a nuestra edad siendo enigmas indescifrables.

Al despertarse en la edad contemporánea vivísimo interés por averiguar los orígenes de la moderna música, inicióse el estudio de los manuscritos de la música medieval; y al encontrársela los eruditos envuelta con su disfraz eclesiástico, al no reconocer más caracteres téc-

nicos que los que la imperfecta escritura a primera vista denuncia, han caído en la tentación de crearla canto llano, es decir, música eclesiástica. Han juzgado de la persona por el traje.

Los signos de esa notación eclesiástica son facilísimos de leer en manuscritos bien conservados y trazados cuidadosamente; la notación es sencilla y clara: figuras cuadradas negras que resaltan sobre las líneas horizontales del pentagrama, nos dicen las notas de la melodía; pero el omitirse con frecuencia los accidentes cromáticos, ha hecho pensar que aquella música, a la manera del canto llano, es simplemente diatónica; el carecer la tonalidad de signo de expresión ha suscitado la idea de que carece de armonía; y como le falta signo para señalar la marcha rítmica, la velocidad y la intensidad distinta de las notas, se ha formado la opinión de que el ritmo debía buscarse en la estructura métrica de la letra, en la entonación de las palabras, es decir, en un elemento en cierto modo extraño a la notación musical y a la música.

Esa notación imperfecta, interpretada con criterio unas veces mecánico y estrecho, otras con uno muy elástico y libre, no podía satisfacer a espíritus escrupulosos y científicos; no ofrecían seguridad ni certeza esas interpretaciones y, por tanto, considerábanlas los discretos únicamente como una mera aproximación de lo que debió ser la realidad. Y como el resultado era una música sin tonalidad fija, con ritmos muy libres, lentos y solemnes, sin medidas isócronas, sin expresión ni viveza, se ha consolidado la idea y es opinión corriente que toda aquella música, y por consiguiente las *Cantigas*, son semejantes a una salmodia.

No habiendo reconocido en la música de aquella edad varios y principales elementos técnicos que actualmente posee la nuestra, se ha podido creer, y así se cree, que éstos, especialmente la armonía y la modulación, se deben a invención de los músicos de la Edad Moderna.

Tal ha sido el resultado obtenido por los métodos, hasta ahora seguidos, para interpretar los manuscritos medievales de música profana.

Pero aquella música profana que el Rey Sabio tuvo que cubrir con disfraz eclesiástico en los códices de las *Cantigas* era la misma que a cuerpo descubierto y sin disfraz alguno recorría toda la Península, se oía en todas partes: calles, plazas, caminos, chozas y palacios; los músicos la ejecutaban, el pueblo la aprendía; y se fué transmitiendo de generación en generación, como tradicional, hasta que en el siglo xvi se fijó por escrito en notación moderna, la cual refleja ya los caracteres técnicos que de antiguo poseía.

En un Cancionero del siglo xv y xvi, que se guarda en la Biblioteca del Palacio de nuestros Reyes, aparecen las canciones tradicionales antiguas españolas, con su estructura arquitectónica, su línea metódica, con rastros evidentes de sus antiguas combinaciones armónicas, y, sobre todo, con sus ricas modulaciones, es decir, con la plenitud de sus elementos técnicos, no formulados aún en aquel tiempo por los teóricos europeos. Merced al estudio de esas canciones españolas, populares y no populares, hemos podido conocer y reconstituir todos los elementos técnicos que integraban aquella música tan perfecta y tan linda. Y una vez conocida su naturaleza sin disfraz alguno, ya hemos podido intentar la lectura e interpretación de los manuscritos en que yacía disfrazada tantos siglos, puesto que las huellas exteriores impresas en los mismos hábitos nos la debían revelar.

Toda la dificultad estribaba en acertar con los medios para que los signos de la notación en que está escrita nos denunciaran sus elementos técnicos. En efecto, la regularidad periódica de las diferentes figuras de las notas, sin necesidad de signo que marcara la medida, denunció sus ritmos varios y la duración isócrona, matemática, de las frases melódicas; un cómputo cui-

dadoso de las notas cadenciales, sin fijación expresa de accidentes ni armadura de llave, denunció la armonía y la modulación; y el apurado cotejo de los manuscritos señaló claramente los accidentes a suplir para formar las escalas de los tonos (1).

Merced a tales arbitrios se han podido interpretar íntegramente las *Cantigas*, revelándose una música de formas tan geométricas y regulares que no se prestan a imaginaciones caprichosas; así como una placa fotográfica, debidamente impresionada por la luz y sometida a la acción de líquido revelador, da una imagen clara, sin manchas ni borrones, del mismo modo aparece la música de las *Cantigas* hasta con los más ligeros rasgos de expresión: una melodía compuesta de notas intensamente matizadas, con acentos rítmicos simétricamente colocados, formando frases isócronas en combinación orgánica, que determina estructura fija en relación con la métrica, y, por tanto, adecuada a la expresión de afectos y emociones; tonalidades muy claras determinadas por sucesión periódica de acordes, coordinados con el centro tonal desde el principio hasta el fin, con marcha armónica dispuesta en elegante balanceo o alternativa, sin que notas de paso ni retrasos frecuentes la perturben; disonancias sobrias que tienen resolución pronta para no producir molestia ni indecisión; modulaciones al tono de 5.^a y 4.^a, mediante la preparación debida, por alteración de acordes que determinan el de 7.^a de dominante, o por acordes comunes a los tonos, lo bastante rápidas para que no lleguen

(1) Todo lo que sumariamente se expone en este discurso tiene su demostración crítica, acompañada de la precisa documentación histórica, en un libro que actualmente se está imprimiendo por la Real Academia Española, titulado *La música de las Cantigas*, donde aparecerán la reproducción fotográfica del ms. Toledano, que se guarda en la Biblioteca Nacional, la transcripción moderna de 295 cantigas, etc., etc.

a constituir digresión que haga perder el recuerdo del tono principal. En una palabra, el arte musical de las *Cantigas* es todo lo complicado que consentía la manera con que habitualmente se ejecutaba su música: de memoria, sin que los músicos tuviesen partituras ni papeles delante. Por eso el ritmo se había de marcar fuertemente por los instrumentos acompañantes; las notas habían de tener un semejante valor o relación sencilla de mitad o del doble; las frases habían de ser cortas y de similar disposición; y la tonalidad, de escasas combinaciones armónicas.

Tales condiciones producirán quizá en los oyentes actuales que no sean técnicos, habituados a oír la superior y complicada música moderna, el efecto de que la música de las *Cantigas* peca de extremada sencillez; pero quizá a los eruditos en cuyo ánimo perdure la sospecha de que las *Cantigas* son melodías de canto llano, sin ritmo alegre y sin armonía, chocarán extraordinariamente los tonos, las armonías y los ritmos con que ahora van a ser ejecutadas.

Como la música que Alfonso el Sabio aplicó a la narración de los milagros de la Virgen había servido antes para muy diversos menesteres, en las *Cantigas* se encuentra una gran variedad de géneros, vocales e instrumentales, formando un cuadro en que entran toda clase de piezas, resumen de toda la música popular y no popular de aquellos tiempos.

Es monumento de importancia extraordinaria. Descubierta la música de las *Cantigas*, sin disfraz, en su forma primitiva, adquiere un valor histórico inapreciable, puesto que explica el origen, hasta hoy desconocido, de la música española y aun de la europea; nos ofrece, al remontar nuestra memoria histórica tres o cuatro siglos, medios para el estudio de su evolución; nos enseña que no hubo solución de continuidad entre el arte clásico de los pueblos antiguos y la música moderna, mediante el nexo de escuelas españolas que mantuvieron

las antiguas tradiciones; y testifica clara y paladinamente que los elementos técnicos que se creían de invención modernísima, existían ya desde remota antigüedad en la civilización mediterránea.

En el orden técnico esa música posee valor tan reconocido, que jamás será posible negárselo discretamente, puesto que ha obtenido la votación más libre y nutrida, el más desinteresado y universal sufragio, debido a su propia virtualidad y belleza, sin otros incentivos extraños, sin mezcla de otro interés pasional, ni siquiera el de la veneración y respeto que en algunos produce la mera antigüedad, ya que se ignoraba su origen, el tiempo en que se formó y los pueblos de que procedía: ha coincidido el sentimiento de admiración espontánea del elemento popular de todos los países, con el juicio de los técnicos de las naciones más adelantadas.

Recójanse todas las frases de admiración, cariño, afecto y entusiasmo que los aficionados a la música de las distintas regiones de Europa han dicho de su música popular, y aplíquense a las *Cantigas*, puesto que en ellas están en rica abundancia los modelos o tipos de que deriva. Y para convencerse de la influencia inmensa que ha ejercido la música de las *Cantigas*, basta con el recuerdo de que a esa música popular se ha acudido en todo resurgir o renacimiento, como manantial perenne de inspiración. Esa virtud que se le ha reconocido cuando no se sabía su procedencia, no es de creer que se le niegue al declarar su origen histórico.

Por otra parte, el resucitar hoy el arte musical de las *Cantigas* puede servir, mediante el estudio sereno de sus condiciones técnicas, para formar criterio que nos guíe, evitando indecisiones, en la marcha progresiva de ese arte.

La música en la Edad Moderna ha llegado a grado altísimo de perfección al ensanchar los límites de la escala de los sonidos en lo grave y en lo agudo; al admitir más variedad de timbres y mayor riqueza de instru-

mentos, muy perfeccionados; al conseguir mayor facilidad mecánica de ejecución, de la que se derivan combinaciones melódicas y armónicas superiores a las antiguas; al introducir modulaciones variadísimas e ingeniosas a multitud de tonos antiguamente desconocidos o desusados. Pero todos esos recuerdos nuevos, constituirán progreso positivo mientras se conserve el equilibrio vital de los elementos técnicos esenciales; por el contrario, si alguno de ellos se sobrepone o desarrolla a expensas de los otros, puede caerse en la deformidad o falta de armonía total de la obra artística, que marque el declive que insensiblemente conduzca a la decadencia.

Esta se produce por el mismo afán de progreso; no hay decadencia alguna que se haga con ánimo o intento de decaer, sino de adelantar y mejorar.

La línea melódica puede enriquecerse con nuevos sonidos que la hagan más plena, robusta y variada; pero si por ansia desaforada de originalidad se abusa de los sonidos bajos, cuya entonación apenas se percibe, o de los agudos que hieren el oído; o si se multiplica el número de notas a expensas de los matices de expresión, como ocurre en la pintura cuando figuran en un cuadro multitud de gentes con las caras necesariamente inexpresivas por su excesivo número, o como en edificio barroco, en que la forma arquitectónica queda sepultada bajo los adornos o floreos, entonces la melodía, en lugar de enriquecerse, pierde todos sus atractivos: claridad de frase, cadencioso ritmo, matices de expresión, etc.

La estructura arquitectónica de la música se ha ceñido durante largo tiempo a pautas rutinarias derivadas del rondó o de las baladas medievales, con su cuadratura de frases de cuatro medidas. La música moderna puede y debe aceptar otras combinaciones; pero si por desprecio de la cuadratura se prescinde de toda forma arquitectónica y se introduce el capricho personal sin número ni medida, se acabará por aceptar la marcha

errática de las digresiones o divagaciones, sin plasticidad ni belleza, que produzca la indiferencia o el disgusto.

La música moderna puede progresar aceptando nuevas combinaciones armónicas, más variadas e ingeniosas que las antiguas, modulaciones más atrevidas, sucesiones más cromáticas; pero cuidando de que esa frondosidad no obscurezca por completo el horizonte del centro tonal, no degenera en espesísima maleza, intransitable, a la que se une la perpetua disonancia, que produzca la impresión de que se va a ojos ciegos, tropezando con espinosos matorrales, que desgarran las carnes al andar por sitio obscuro, molesto y peligroso.

La riqueza rítmica se puede acrecentar muchísimo, porque es inexhausta: los ritmos tradicionales eran escasos; pero el multiplicarlos y combinarlos sin discreción puede conducir a tal mezcla, que acabe en medidas mecánicamente señaladas por el metrónomo y se sustituya, con monotonas secciones matemáticas, la marcha cadenciosa del ritmo.

En resumen: si la riqueza de recursos técnicos conduce a dar más claridad, más luz, más armonía de forma, más vigor y colorido de imagen, la música progresa; pero si la riqueza parcial de un elemento enturbia, desvanece o borra los otros, al obrar como elemento disolvente, produce la deformidad e impulsa la decadencia del arte.

Este, tal como se muestra en las *Cantigas*, posee los caracteres de un arte clásico, que con los medios al parecer más simples logra los superiores efectos: una bien trazada línea melódica, acompañada de sobria y elegante armonía, sujeta a marcha rítmica y cadenciosa, con estructura regular, matemática, sí, pero con la necesaria elasticidad en todos sus elementos para adaptarse a la expresión de todas las emociones; viveza o movimiento, caudal de sonidos, pero sin abuso de progresiones, rosalías, arpegiados ni vertiginosas escalas,

propias de instrumentos mecánicos; discretas disonancias, que resuelven pronto, evitando todo malestar, y sobrios cromatismos, que no llegan a confusiones ni ruidos; todo lo cual indica que si para componer algunas de sus buenas melodías se necesitaba la habilidad de un gran técnico o inspirado compositor, el saborearlas o apreciarlas no exigía otra cosa que el no tener enfermizos los sentidos. No es arte quintaesenciado que va en pos de lo paradójico o extravagante, para complacer a una minoría de superhombres de sensibilidad hastiada, sino a todo el mundo. Por eso señoreó la tierra, vivió muchos siglos antes de ser fijada en notación escrita y se ha conservado después ocho siglos por el cariño de todos los pueblos. Es arte universal, de vigor perenne, de vida perpetua; ejemplo que da un aviso: dominará al mundo en materia musical aquel que siga las tradiciones marcadas por el arte de las *Cantigas*.

Por haberlas aceptado España fué la maestra universal, sin ella saberlo; otros pueblos fueron sus discípulos sin confesarlo. Esa es la dominación a la que más noblemente se puede aspirar, la que menos protestas suscita y la que más dignifica a todos.

Para los españoles, particularmente, deben ser las *Cantigas* motivo de emociones gratas, de placeres íntimos, ya que nos hablan lenguaje muy familiar, en que se perciben los ecos de toda nuestra tradición histórica.

Cuéntase en multitud de leyendas medievales que un monje sale a pasear por el jardín del monasterio. El jardín está sombreado por árboles, en cuyas ramas entona un pájaro blanco dulces melodías, que dejan extático y embelesado al monje. Oyéndolo éste, queda en éxtasis profundo, que le hace perder la sensación del tiempo. Al fin despierta de aquel arrobó suavísimo, y al entrar en el monasterio, después de lo que él se figuró un breve instante, se entera que habían transcurrido centenares de años.

Yo desearía que a los españoles nos pasara lo mismo. Hace setecientos años que estamos oyendo la misma música; nos hemos encariñado con ella, hasta el punto de asociarla siempre a la expresión de lo más íntimo de nuestras almas. Cada una de las regiones de la Península ha escogido de aquella música la parte que le fué más grata: le plugo al aragonés su jota; al gallego, su muiñeira; al catalán, su sardana; al vasco, su zortzico; al andaluz, sus soleares y sus malagueñas. Para esto no ha pasado ni corrido el tiempo; los amores son constantes y arraigadísimos; son sentidos y seculares, como si los hondos sentimientos del pueblo español persistiesen contra todas las mudanzas.

Estos aires de continuo rejuvenecen nuestro espíritu, renovando las mismas virtudes que poseíamos en los tiempos en que se iba al engrandecimiento de la Patria y a la unificación de todos los reinos de la Península.

Han pasado siete siglos y aún se oye la misma música. Y debe oírse cada vez con más cariño, cada región la suya propia; pero recordando que toda esa variedad regional que tanto entusiasmo nos produce, deriva de una escuela única, que se formó en las entrañas de la tradición española, que a todos comprende, y el documento que lo acredita lo inspiró aquel Rey insigne cuyo Centenario se celebra.

En corta sesión es imposible presentar muestra cumplida de la riqueza musical de la obra de Alfonso el Sabio. Se han elegido un corto número de *Cantigas* por las que se pueda vislumbrar la naturaleza técnica de aquella música. Se ejecutarán por el orden siguiente: números I, CLXXIV, CXVIII, CCCXCI, CCXLII, CXXIV, XXX, LXVIII, CCCXXII y CLXXXIV.

Por fin, debo declarar que al eximio maestro don Tomás Bretón se debe, principalmente, el que las *Cantigas* que ahora van a ejecutarse produzcan la emoción

estética que suele acompañar a las obras clásicas del divino arte. Su exquisito gusto artístico, su habilidad técnica extraordinaria, su compenetración íntima con las más puras tradiciones del arte músico español, le han permitido acertar hasta en los matices de expresión de algunas *Cantigas*; por eso las ha armonizado e instrumentado con tino tan certero, que nos las dejará oír en forma semejante a como se ejecutaron, a mi parecer, en el siglo XIII, en la propia corte del Rey Sabio.

HE DICHO.

DISCURSO

DE

DON ADOLFO BONILLA Y SAN MARTÍN

SEÑORES:

En nombre de las Reales Academias de Ciencias Morales y Políticas y de Jurisprudencia y Legislación, tengo el honor de asociarme al homenaje que hoy se rinde al gran Monarca del siglo XIII, a quien tanto deben la civilización y la cultura, y que en estos órdenes, como dijo atinadamente el Conde de Puymaigre, no tiene igual, desde Carlomagno hasta los Médicis.

Fué, como hombre, notablemente simpático y amable; pero también singularmente malaventurado como gobernante y como político. No supo dominar los desafueros de la grandeza, cuyo espíritu de indisciplina (tan característico de los españoles) siguió en aumento hasta alcanzar las desmesuradas proporciones que ostentó en los calamitosos tiempos de Enrique IV; y así, unas veces don Diego López de Haro y su hijo don Lope Díaz; otras su propio hermano el infante don Enrique; otras don Nuño de Lara, con muchos ricoshombres y barones, y otras, finalmente, su propio hijo don Sancho, amargaron sus días con revueltas y conjuraciones. Puso a su pueblo "en gran afincamiento", por sus determinaciones sobre la moneda y la tasa. Perdió miserablemente el tiempo, por su constante preocupación respecto de aquel "fecho del Imperio" alemán, del cual no sacó en limpio, según expresa su *Crónica*, sino el convencimiento, al regresar de Belcaire a Castilla, de que "en el fecho del Imperio *le traian en burla*, e que había gastado en esta ida muy grand haber". Pero hemos de tener en cuenta, para juzgarle equitativamente, que no hay causa primera en el encadenamiento de las de este bajo mundo, y, por tanto, que los más graves

sucesos del más desastroso período histórico, hallan su precedente, cuando no su justificación, en anteriores estados sociales y políticos. Si don Sancho se sublevó contra el autor de sus días, también estuvo en guerra el padre del Rey Sabio, San Fernando, con el suyo propio (Alfonso IX de León). Si los ricoshombres eran levantiscos en los tiempos de Alfonso X, fuéronlo asimismo en los de Fernando III, que hubo de luchar, entre otros, con don Rodrigo Díaz y con don Gonzalo de Lara. Si el Rey aspiró al Imperio de Alemania, fué por ser su madre, doña Beatriz, hija del Duque de Suabia, Emperador de aquella nación. Un hombre puede engendrar a otro; puede también acabar con su vida en un determinado momento; pero no depende de la voluntad individual, por enérgica y poderosa que sea, el nacimiento ni la muerte de los pueblos; ni ella sola es bastante tampoco, aisladamente, para determinar su prosperidad o su decadencia. Como dice el Profeta: “Si los pastores desperdician y derraman las ovejas de su majada, Jehová puede recogerlas y hacerlas volver a sus moradas, donde crecerán y se multiplicarán.”

Si algún carácter verdaderamente distintivo ofrece la época de Alfonso el Sabio es, a mi juicio, el de representar, mejor que ninguna otra, en la Edad Media española, el *renacimiento oriental*, no reiterado, con tan señalado relieve, hasta el siglo XIX. Este renacimiento se echa de ver en toda la obra del Rey Sabio: en lo científico, puesto que, como es conocido, los *Lapidarios* y los *Libros del saber de Astronomía*, proceden de escritores árabes y hebreos; en lo literario, puesto que de origen oriental es el libro de *Calila y Dimna*, lo mismo que el *Bonium* o *Bocados de oro*, la *Poridat de las Poridades* y el libro *De los juegos de Acedrez, Dados e Tablas*; en lo histórico, puesto que, tanto en la *Estoria de España*, como en la *Grande et general estoria*, es corriente el empleo de fuentes arábicas; en lo legislativo, pues, como hizo notar Ríos, buen número de las sen-

tencias y reflexiones de Pedagogía política que constan en la *Partida II* están literalmente tomadas del libro arábigo *Poridat de las Poridades*, conocido también con el rótulo de *Enseñamientos e castigos de Alixandre*.

Esta labor legislativa es quizá la parte más actual de la obra de Alfonso el Sabio; lo demás servirá para deleite del erudito o para información del historiador; pero las *Siete Partidas*, en parte por lo menos, pueden considerarse aún vigentes.

El *Septenario* (no terminado); el *Espéculo* (sobre cuya finalidad hay mucho que decir todavía); el *Fuero Real*, especie de Código general de Castilla, terminado en 1255; las *Partidas*, comenzadas el 23 de junio de 1256 y terminadas en 1263 ó 1265; el *Ordenamiento de las Tafurerías*, formado por el maestre Roldán (1276); las *Leyes de los Adelantados mayores*, y las *Leyes nuevas* (promulgadas después del *Fuero Real*), constituyen la principal parte de la labor legislativa de Alfonso el Sabio. Destácase en ella, no precisamente por su carácter nacional (mucho más notorio en el *Fuero Real*), sino por su extensión y por su importancia doctrinal, el Código de las *Siete Partidas* (que no alcanzó fuerza legal hasta 1348), en cuya redacción intervino probablemente, según supuso el insigne Martínez Marina, el maestro Jacomo de Junta, llamado también Jacobo de las Leyes, educado quizá en Italia, y sobre el cual poseemos el señor Ureña y yo curiosos datos, que hemos de publicar en breve. Es probable, igualmente, que el mismo Rey Sabio interviniese en su redacción (véase el prólogo, el proemio del título I de la *Partida I*, y la ley 3.^a, título I de la misma, entre otros lugares). Tuvo Alfonso X el propósito (que también lo fué de San Fernando, según declara aquél en el prólogo de las *Partidas*) de hacer un libro donde “los reyes del nuestro señorío se caten en él ansí como en espejo, e vean las cosas que han en sí de enmendar, e las enmienden, e según aquesto que fagan en los suyos”, para lo cual

dice: “Tomamos de las palabras e de los buenos dichos que dixeron los sabios que entendieron las cosas razonadamente segund natura, e de los derechos de las leyes, e de los buenos fueros que fizieron los grandes señores e los otros omes sabidores de Derecho, en las tierras que hobieron de juzgar.”

Inconvenientes graves presenta, sin duda, una legislación multiforme, y en este sentido fué generoso y laudable el intento de unificación que procuró realizar el Rey Sabio. Pero el Derecho es un fenómeno natural, una cosa viva, y su organismo no puede variar de estructura según el capricho del legislador. La obra del *Fuero Real*, preparada por la generalización del admirable *Fuero de Cuenca* era, sin duda, beneficiosa para el Derecho castellano. En Castilla se iba elaborando el núcleo de la nacionalidad futura (que sin Castilla no hubiera existido), y fué un rey castellano el que pugnó por unificar las normas jurídicas, con arreglo a un criterio científico, y animado por aquella pasión verdaderamente nacional que inspiró el gallardo capítulo de los *Lores de Espanna*, transcrito en la *Crónica general*. Pero en las *Partidas*, no es precisamente el Derecho hispánico lo que predomina; no es el Derecho vivido, sino el aprendido en las escuelas de Bolonia, hojeando los códigos de las *Pandectas* y de las *Decretales*. No faltan en aquéllas, ciertamente, referencias a los “fueros e establecimientos que fizieron antiguamente en España” (véase, por ejemplo, la ley 5.^a, título XV, de la *Partida II*); pero más abundan las respetuosas alusiones a “las leyes antiguas e derechos que fizieron los filósofos e los sabios, por mandado e con otorgamiento de los Emperadores” (Ley 1.^a, título XVII, *Partida IV*), o aquella fórmula “En latin dizen...”, que a las claras indica la constante preocupación del *texto* clásico. Si en Cataluña la imposición directa del Derecho justiniano paralizó en parte la eflorescencia de la vida jurídica regional, en Castilla sucedió a la larga

lo mismo, a través de una *adaptación* bien intencionada; de tal suerte que, en el siglo xv, los monarcas castellanos podían suscribir aquella frase de la carta del rey don Martín (publicada por el señor Rubió y Lluch en el tomo I de sus *Documents per l'història de la cultura catalana mig-èval*), fechada en Valencia, a 9 de agosto de 1406, y enderezada a los rectores de Bolonia, recomendándoles al joven Juan de Cruylles, que marcha al estudio de dicha ciudad, “*tanquam ad fontem Castaliam ac Heliconum montem*”.

De todos modos, como obra doctrinal, las *Partidas* son un verdadero monumento, y dijo bien Martínez Marina (que hasta ahora es quien mejor las ha estudiado) al afirmar que “las sociedades políticas de Europa en la Edad Media, no pueden presentar una obra de jurisprudencia, ni otra alguna, comparable con la que se concluyó en Castilla bajo la protección del Rey Sabio”. Y es y será siempre glorioso para nuestra Patria, no sólo tan admirable libro, donde toma cuerpo la *racionalidad* de la norma jurídica en la exposición de motivos de cada precepto, sino el peregrino aspecto de aquella corte, que parece continuar el *sincretismo* filosófico de la toledana del arzobispo don Raimundo (cuya labor renueva la cultura científica y filosófica de la Edad Media), y donde árabes y judíos colaboran con clérigos cristianos, mientras el Rey se complace en escuchar cuentos de la India y de Persia, compone trovas en lengua galaicoportuguesa, cree a pie juntillo en misterios teosóficos (de los cuales hace depender la estructura de los cuerpos legales), venera las maravillas de la alquimia, se cree en el deber de contar por la “era de los arábigos”, a la vez que por la de la Encarnación, y lleva su romántico amor a las empresas de los Tristanes y de los Lanzarotes, hasta el extremo de fechar documentos “en el año en que Odoart..., heredero del rey Enric de Anglaterra, recibió caballería del rey D. Alfonso el sobredicho”.

DISCURSO

DEL

ILMO. SR. D. ANTONIO VELA

DE LA R. A. DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

SEÑOR:

Don Alfonso *el Sabio* empleó todas sus energías en estudiar la historia y la legislación, los problemas de la política y de la guerra, la moral y la literatura, añadiendo a todo esto un conocimiento profundo de las ciencias físicas y matemáticas, y preocupándose de des- embarazarlas de la alquimia, la cábala, los agüeros y preocupaciones de las ciencias ocultas, que trató de eliminar del verdadero saber en sus códices científicos.

En el prólogo de sus libros se fija con admirable claridad el estado de los conocimientos en la Edad Media, y empieza el renacimiento de las ciencias físicas en Europa bajo su amparo y protección.

Cuando Alfonso X ocupó el trono, al mismo tiempo que se ceñía con su propia mano la corona de sus reinos, entraba por su sólida cultura científica en posesión de otra corona, forjada por sus propios méritos, su esclarecida inteligencia y su prodigiosa laboriosidad. El brillo de esta segunda corona es mucho más intenso que el de la primera; no se percibe sólo en una extensión relativamente pequeña, y durante algunas generaciones, sino que se difunde por todos los pueblos cultos y perdura y hasta se robustece a través de los siglos.

Al empuñar las riendas del gobierno estaba en posesión de cuanto se sabía en su época en los diversos ramos de las ciencias, y ya había preparado la formación de las *Tablas Alfonsíes* y los *Códices del saber de As-*

tronomía, resumen de todo lo conocido hasta la fecha, y base y fundamento para los progresos astronómicos futuros.

Recopiló todos los conocimientos de los árabes, que habían perfeccionado los estudios y procedimientos astronómicos; luchó denodadamente para explicar los movimientos del Sol, la Luna y los planetas, con el sistema de Ptolomeo, y mediante el artificio de los epiciclos, causa constante de errores y desigualdades, y constituyó en Toledo, con astrónomos árabes, judíos y cristianos, un verdadero Congreso de Ciencias, con tendencias y fines análogos a los de nuestras modernas Academias, y que fué el más poderoso foco de luz para las Matemáticas, la Física y la Astronomía, desde mediados del siglo XIII, hasta el descubrimiento de las leyes keplerianas, que pusieron fuera de duda el movimiento de la Tierra y los planetas en órbitas elípticas.

En el siglo pasado Bessel, que ha sido el alma de la Astronomía moderna, decía que el astrónomo para ser completo debía llenar cumplidamente dos fines principales: conocer a fondo la teoría y construcción de los aparatos de que se sirve, en tales términos que pueda aquilatar y corregir los errores instrumentales con ayuda del cálculo y de la observación, y comparar los resultados obtenidos en diversas edades o etapas que atraviesa la historia de la ciencia, de modo que el astrónomo legue a su sucesor una noción exacta del estado actual de tan interesante rama del saber, y le marque un camino seguro para la mejora y perfeccionamiento futuro.

Pues bien; esta norma de conducta, que colocó al sabio alemán en el primer lugar entre los astrónomos modernos, es la misma que se impuso, seis siglos antes, don Alfonso de Castilla predicando con el ejemplo. En su *Código del saber de Astronomía práctica y construcción de aparatos*, dice textualmente: "Ca non se podrá allegar a su libro sino ombre que oviere buen en-

tendimiento en ciencia de geometria et en la sotileza de la obra de mano"; y con las *Tablas Astronómicas* trató de que los sabios reunidos en Toledo rectificasen los resultados de las observaciones antiguas y perfeccionasen las teorías, legándolas a la posteridad en el mejor estado posible.

En otros lugares del *Códice Alfonsí* se explanan muy detalladamente estas ideas fundamentales, probando que el Rey sabio se propuso los mismos fines y trató de satisfacer las mismas necesidades científicas que Bessel, haciendo concurrir la Geometría, el Cálculo, la Física y la destreza y habilidad en la construcción de instrumentos para el progreso de lo que él llamaba el más noble saber. Ambos hombres eminentes coincidían, pues, en las ideas fundamentales, si bien en el siglo XIII todo el edificio científico se apoyaba en la base falsa del sistema de Ptolomeo, y además mediaba un abismo entre las teorías y los instrumentos de la época y los del siglo XIX.

Pues a este hombre grande que se adelantó a su siglo y que será admirado y respetado por los hombres de buena fe de todas las edades, se le censuraba por amigos y adversarios, comentando el tiempo que perdía, al decir de los inconscientes, en trabajos científicos, y los 400.000 escudos que llevaba gastados en la preparación de unas obras que han sido después estudiadas, traducidas y comentadas en todas las naciones cultas.

Pero esta manía de considerar como un gasto superfluo el dinero que se invierte en investigaciones científicas no es privativo de aquella época, sino que parece propiedad inherente a la humanidad, que ha de subsistir en todos los países y edades. Un error político, suspicacias, envidias o recelos entre los pueblos diferentes, dan lugar a guerras que producen enormes trastornos, desgracias y dispendios cuantiosos, que se realizan sin protesta. Una empresa científica, que a la larga resulta siempre beneficiosa para la humanidad, es objeto de

oposición y regateo, si exige gastos de alguna importancia. A continuación de la desastrosa guerra mundial, que ha interrumpido la marcha progresiva de la humanidad, originando gastos fabulosos y ocasionando infinidad de víctimas, se presenta ocasión de observar un fenómeno astronómico, rarísimo y de importancia extraordinaria para el progreso científico. Se trata de un eclipse total de Sol, que tendrá el máximo de duración, seis minutos, que podrán aprovecharse para poner en claro la debatida cuestión de la acción gravitatoria del Sol sobre el rayo de luz, que aún está por dilucidar, aparte de otros interesantísimos problemas de Astronomía física, que podrían acometerse por diversas comisiones, para comparar sus respectivas observaciones. Pues bien; este eclipse de duración excepcional, que no se repetirá en muchos siglos, y que tendrá lugar el 20 de septiembre próximo, se observará por muy escaso número de astrónomos y en condiciones precarias, porque la zona de totalidad se encuentra en Australia, y exige trabajos preparatorios en países de difícil acceso, viajes penosos y gastos de alguna consideración para el transporte e instalación de los instrumentos.

Una comisión bien equipada necesitaría gastar unas 200.000 pesetas para llenar cumplidamente su cometido; y ante un obstáculo financiero de esta índole es muy probable que el eclipse se observe solamente por una reducida comisión inglesa, y acaso por otra de los Estados Unidos. Si en otros países se intenta realizar esta noble empresa es seguro que los escudos destinados a tan nobles fines darían lugar a censuras y comentarios irónicos como en tiempo de Alfonso X de Castilla.

Hoy que España se ha incorporado con entusiasmo al movimiento científico mundial, tomando parte activa en las investigaciones modernas, estamos en condiciones de honrar la memoria del Rey Sabio, volviendo por el buen nombre de nuestra Patria, que a tan gran

altura supo aquél colocar, y si la ocasión lo permitiera yo podría detallar cómo, casi sin sacrificios pecuniarios, se podría aspirar a la creación de un Observatorio Nacional que contribuyera no sólo al progreso de la Astronomía, sino al mayor esplendor de todas las ciencias que constituyeron la preocupación constante de aquel excelso Monarca.

HE DICHO.

DISCURSO
DE
DON JULIO PUYOL

SEÑORES:

La Real Academia de la Historia ha querido otorgar a mi humilde persona el alto honor de representarla en esta solemnidad; cumplo, pues, un mandato que cualquiera de mis compañeros desempeñaría con más elocuencia y saber, pero no, ciertamente, con mayor devoción que la que yo pongo en mis palabras al sumar la voz de la Academia en el homenaje que la cultura española rinde a uno de los monarcas más ilustres que ocuparon el trono de Castilla.

Excelso es el nombre de Alfonso X en la historiografía hispana, y, no obstante, la empresa histórica de que fué autor o propulsor, no sólo comenzó en época tardía, sino que hubo de quedar truncada mucho antes de llegar a sus promedios. Cuando los compiladores de la *Crónica general* ponían la pluma en los primeros capítulos, hallábase ya terminado el ingente monumento legislativo que debemos a aquel rey; hacía más de dos lustros que se habían compuesto los *Libros del saber de Astronomía*, y más de tres que se diera cima a las *Tablas Alfonsíes*. En aquel amanecer intelectual, aurora del primer Renacimiento, no era la Historia la que exigía mayor urgencia, de un lado, porque fué su campo el que más asiduamente se cultivó en las dos centurias anteriores; de otro, porque en el reinado de Fernando III recibieron tales estudios impulso soberano, y aún estaba fresca la tinta con que escribiera su crónica don Rodrigo de Toledo,

quien, abandonando el procedimiento tradicional, no se contentó con hilvanar los cronicones y anales de sus predecesores, sino que, fundiendo el material histórico en personal turquesa, supo dotar a su obra de un elemento crítico que en vano buscaríamos antes de él, y de una forma artística que no es fácil descubrir en las primitivas narraciones, como no sea en algunos pasajes del Silense.

El mismo rey parece haber dado a los libros de Historia que se elaboraron en su Corte menor importancia que a los de otras disciplinas; entre los objetos preciados de su tesoro, guardaba un códice de los *Cantares de loor de Sancta Maria*, otro del *Septenario* y algunos más que menciona y lega en su segundo testamento; pero nada dice de los códices históricos; y, de otra parte, su cronista, que le prodiga fervientes alabanzas por haber hecho el *Fuero de las leyes* y los libros de las *Partidas*, por haber mandado tornar “en romance las escrituras de la *Biblia* et todo el *Eclesiástico*”, y porque bajo su dirección se compuso “la *Arte de las naturas de la Astrología*”, guarda extraño silencio sobre la *Estoria de Espanna* y sobre la *Grande et general Estoria*. Es evidente que había ya pasado el período de mayor actividad literaria y científica de la Corte de Alfonso X cuando el monarca hallábase aún dedicado a la tarea preparatoria de “ayuntar quantos libros pudo auer de historias en que alguna cosa contassen del fecho d’Espanna”, puesto que en 1270 pedía, para copiarlos, al monasterio de Santa María de Nájera, la *Historia de los Reyes*, de Isidoro el menor, el *Liber Illustrum Virorum* y el *Catálogo de los Reyes godos*.

No fué, en verdad, propicia la estrella que presidió a la redacción de la *Crónica general*, porque en el citado año, que es verosímilmente cuando se le dió principio, comenzaron también las tormentas de aquel reinado, y de allí en adelante, ni el rey ni sus fami-

liares gozaban del sereno reposo que requiere el cultivo de las Ciencias y las Letras: llegaba un día la noticia de que el infante don Felipe y los ricos hombres de su parcialidad, congregados en Lerma, conspiraban contra su señor, juramentándose para “destruirle lo que pudiesen, si les non otorgase e cumpliesse las cosas que le irian demandar”; sabíase otro que los prelados, olvidándose de su misión evangélica, alentaban en Burgos la discordia entre los dos bandos enemigos; más tarde se recibía el altivo mensaje de los rebeldes que se despedían del Rey para buscar apoyo a su ambición en la corte de Granada; luego era preciso dar principio los tratos de avenencia, llevados por la misma reina, y cuando, al cabo, podía presumirse que iba a sonar la hora de la paz, el sesgo inesperado que tomaron los asuntos de Italia y de Alemania vino a renovar en el monarca el hechizo fascinador que sobre él ejercía la corona del Imperio, y posponiendo todo otro designio que no fuera el de la satisfacción de su constante anhelo, no pensó ya en otra cosa que en requerir de las Cortes los servicios extraordinarios para decorar dignamente su presencia en tierras extranjeras y en emprender aquella larga y romántica peregrinación a Beaucaire, a cuyo término le aguardaba el triste desengaño de ver holladas sus ilusiones, y el convencerse, como escribe su cronista, de que “en fecho del Imperio le traían en burla”. A ello se agregó la inquietud que le produjo la noticia del desembarco en Tarifa de las huestes de Yusuff y la tribulación que experimentó al recibir la infausta nueva de la muerte de su primogénito y sucesor, dolores y amarguras que, con ser suficientes para abatir el corazón más denodado, eran no más que el prólogo de los infortunios que le esperaban en su patria, y que en serie continua e implacable cayeron sobre él y pusieron a prueba el temple de su espíritu durante los nueve años transcurridos

desde su regreso hasta el día postrero de su vida. Los conflictos de orden internacional, político y familiar suscitados por los infantes de la Cerda; las tragedias de Logroño y Treviño; el fracaso del cerco de Algeciras; los descalabros de los ejércitos castellanos en la vega granadina, y, como fin y remate, la rebeldía de don Sancho, fueron las estaciones del calvario que tuvo que recorrer aquel monarca que, habiendo soñado con la corona de un Imperio, estaba predestinado a que su hijo le arrancase de sus manos el cetro de Castilla.

El fragor de tan deshecha tempestad no era, ciertamente, medio favorable para la prosecución de los trabajos que don Alfonso X patrocinara en los dorados y fugaces albores de su reinado. La *Crónica general* hubo de interrumpirse en los capítulos correspondientes a los reyes godos; llegó quizá, según probables conjeturas, hasta el desastre de Guadalete, pero faltó el tiempo y la tranquilidad para tratar de los sucesos posteriores anunciados en el proemio, a saber: “como fueron los cristianos despues cobrando la tierra; et el danno que uino en ella por partir los regnos, porque non se pudo cobrar tan aina; et despues cuemo la ayunto Dios, et por quales maneras, et en qual tiempo, et quales reyes ganaron la tierra fasta en el Mar Mediterraneo; et que obras fizo cada uno, assi cuemo uinieron unos empos otros fasta nuestro tiempo”. Todo esto, es decir, el material de cinco siglos y medio de historia, quedó en los cartapacios esperando redacción definitiva.

Ahora bien; la circunstancia de que el libro no lograra llegar a su perfección y acabamiento, en nada amengua el valor de la obra histórica realizada bajo los auspicios de Alfonso X ni empaña en lo más mínimo su gloria personal. Y digo personal, porque podrá discutirse si concurrió con su pluma a la realización de aquélla o fué solamente su iniciador; pero

lo que no puede negarse es que a él y sólo a él se debe que los relatos de la historia hispana dejasen de escribirse en el bárbaro latín de los cronicones para expresarse con los graves y sonoros acentos del romance; el rey pensó, sin duda, que la lengua vulgar que sirvió a Berceo para cantar los milagros de los Santos y las alabanzas de la Virgen, podía servir también para rememorar las hazañas de los hombres, con lo cual la Historia de España, patrimonio hasta entonces de los letrados que sabían escribirla, le fué devuelta al pueblo que supo hacerla. Consecuencia de ello fué otro hecho importantísimo, como es el haber dado carta de naturaleza a una nueva fuente histórica, hermana gemela de la tradición, y que si no llegó a mostrarse en la labor de los primeros compiladores por no haber alcanzado con ésta a la época en que aparece, entró en sus propósitos utilizarla, y aun indicios hay que nos persuaden de que la utilizaron en sus apuntes y borradores: me refiero a las gestas y cantares, fuente tímidamente admitida por el Tudense y el Toledano en tal cual lacónico pasaje de sus crónicas, como es aquel en que uno y otro trasladaron en versión reducida a términos esquemáticos el romance carolingio de *Maynete* y *Galiana*, y que iba a adquirir desde entonces desarrollo y realce extraordinarios.

Cierto es que al pasar la epopeya a la *Crónica general*, se mezcla y confunde lo real con lo fabuloso; pero no hay que olvidar que, aparte de que no toda la epopeya es fábula, la fábula es también historia, y por eso aquellos compiladores que acogían las gestas épicas y los cantares juglarescos, no sólo prestaron a las Letras castellanas el servicio inestimable de conservar, siquiera sea en vestigios, la nativa pureza de su infancia y los primeros vagidos de su musa, en los que el artificio literario está suplido por la ingenuidad y el candor, sino que conservaron además para la Patria la memoria de sus hé-

roes, reales o legendarios, pero jamás creados por la impostura ni concebidos como meras abstracciones simbólicas; por eso también aquella prosa, que evoca el mundo del pasado, suena en nuestros oídos con el dejo melancólico del recuerdo o con la solemne majestad de la leyenda; y por eso las novelescas relaciones de Bernardo del Carpio o de Fernán González, las escenas brutalmente trágicas de los Infantes de Salas, los dramáticos y caballerescos episodios del cerco de Zamora, las bélicas empresas del Cid, y las bizarras proezas de Alvar Fáñez son, sin duda, historia y historia verdadera, porque, bien consideradas tales ficciones y fantásticas hazañas, no son más que el espléndido ropaje con que la fecunda imaginación de poetas y juglares revistieron el alma de su tiempo, y ellas nos hacen ver, con el relieve de la forma y el fresco colorido de la vida, algo que no puede hallarse jamás ni en las frías cenizas de los archivos, ni en las obras de los que pretenden estudiar la Historia con microscopio y bisturí; algo, en fin, que es el reflejo rudo, pero fidelísimo y humano, del espíritu de la raza, de la mentalidad del pueblo y del interno sentir de las generaciones pretéritas, que antasaron con su sangre los cimientos de los reinos cristianos y con ella escribieron las páginas imperecederas de la Reconquista.

HE DICHO.

DISCURSO

DEL

EXCMO. SR. D. ANTONIO MAURA

DIRECTOR DE LA R. A. ESPAÑOLA

SEÑOR:

SEÑORA:

SEÑORES:

No cabría homenaje más cumplido que este que rendimos hoy, pasadas siete centurias, a la figura histórica de Alfonso X, juntas las Reales Academias en torno de S. M. y de la Real Familia, que son personificaciones insuperables de lo más selecto y más castizo de la nación. Pero todo es poco para que la posteridad satisfaga deudas de justicia que con aquel Soberano tuvo siempre atrasadas y embrolladas.

Anduvo remisa, en ejecutoriarle el sobrenombre de Sabio, que él tenía ganado por títulos peregrinos entre sus contemporáneos de todos los países. Se dejó embaucar por los intereses que él había postergado a ideales excelsos y por la confabulación de los inmediatos sucesores, en quienes la memoria tenía oficios de remordimiento y de baldón. Luego que le restituyó aquella aureola, se detuvo a considerar y mostrar la contraposición entre el fulgor clarísimo de la ingente obra del Sabio y las desmañas, las flaquezas y los infortunios el caudillo militar que truncó los pujantísimos avances de la Reconquista; del gobernante bajo cuyo cetro los magnates se insolentaron y los pueblos perdieron el sosiego; del candidato imperial que nunca acertó a prosperar su ambición nã

a redimirse de ella; del padre de familia destronado en vida, fautor de la guerra civil entre sus deudos, atenido en sus postrimerías lastimosas a exhalar execraciones tan amargas como impotentes.

El obvio contraste trazó en mi ánimo, durante mis años juveniles, dos semblanzas tan mal avenidas entre sí que apenas lograba persuadirme de que correspondiesen a un mismo personaje. Recuerdo las burlas que escuché en las aulas a propósito del famoso escrutador de los cielos, que, en la tierra, de uno en otro tropiezo caminaba a la perdición. Más tarde, en páginas enaltecidas del titánico Jaime I de Aragón, leí esta sátira: “Afortunadamente para sus vasallos *no era sabio.*”

No olvidaré el relato del desastroso reinado por prurito de vindicación y de loa; mancharía, envilecería mi ofrenda. No hemos de tratar sino verdades al reconstituír la figura de Alfonso X como político, según fué la obra que legó a su pueblo y a los venideros ocupantes del Solio.

Consistió esta obra en una ordenación política, comunal, familiar e individual, que contravenía denodadamente las ideas que gozaban entonces imperiosa boga y subvertía los intereses que eran a la sazón prepotentes. Mas no tan sólo trazó para la vida popular y para la textura del Estado formas, nexos, cauces y vías que eran audazmente innovadoras; además se arrojó a modelar y remudar la substancia del alma colectiva. Quiso juntar con la cultura clásica, que venía como amayorazgada desde San Isidoro, sujeta a la ortodoxia más severa en el seno de la Santa Madre Iglesia, todo el saber, así del orden físico como de índole especulativa, más toda la maestría fabril y agrícola, más todo el primor artístico y todo el refinamiento literario que habían alcanzado los hebreos y los musulmanes. Transmitió a Castilla, irradiada principalmente desde Toledo, la herencia gigantesca que

los Califas habían atesorado en Córdoba, ganada recientemente por San Fernando, y favoreció la transmisión operando decididamente el reemplazo, que en los precedentes reinados apuntaba, de las lenguas sabias por el romance vulgar, apenas formado todavía y súbitamente traído a madurez y galanura portentosas. La versión al habla vulgar de los cuerpos legales, de los venerandos códices y de los tratados didácticos, operó una mudanza comparable a la que en nuestros tiempos ocurre cuando un invento pasa desde el laboratorio a los populosos talleres industriales. Seguidamente, la caudalosa y espléndida civilización oriental, acervo milenarío del ingenio humano, incomunicado hasta entonces con la luminosa y fecunda civilización cristiana, se difundió por los ámbitos europeos, donde la tradición helénica y latina permanecía atarida y como agostada bajo las irrupciones de rudas gentes norteñas.

Para la magna empresa necesitó reunir, y congregó efectivamente a los doctos, sin distinguir razas, religiones ni disciplinas; pero con todos ellos colaboró en persona. Indeleble permanece la marca del Rey en cada sillar de la prodigiosa fábrica; en los no igualados monumentos legales, en cada cual de los veintiún tratados científicos, de Astronomía o de Física los más; en la vulgarización de las culminantes obras maestras de la antigüedad, como también en la juvenil florescencia de la poesía, cuando menos puso él los proemios y revisó los textos, para ponerlos *en castellano derecho*.

La estatura del autor de tales proezas no se puede medir si no se le considera hijo de San Fernando, que entraba a reinar en el trance culminante, el más ardoroso de aquella Reconquista cuyo impulso principal era la fe cristiana, exaltada por el conflicto encarnizado y secular con el islamismo, que traía envuelta la aportación rabínica a la cultura oriental. Toda la obra de Alfonso X está impregnada de cristiandad, que exhaló su fragancia en las *Cantigas*, desde las moceda-

des hasta la ancianidad del cantor de la Virgen María. Precisamente porque se sentía seguro del predominio incontrastable ya del Cristianismo, porque poseía la inmunidad del Soberano y porque en su alma excelsa ardía la llama del genio, pudo atreverse a cruzar con su obra personalísima el torrente espiritual que siglo tras siglo venía arrollando y expulsando a la morisma, mirada como cifra y compendio de todas las abominaciones. La característica del genio no es otra sino esta manumisión, que sustrae el ánimo del señorío de la espiritualidad tradicional y ambiente, y que, por encima de toda ella, le comunica luces directas, venidas de lo alto.

Aquella floración portentosa, inadvertida o menospreciada por los contemporáneos, no podía fructificar hasta que viniese la plenitud de su tiempo, por lo mismo que al curso de éste se adelantaba el vuelo aquilino del regio vidente. Un siglo se retardó el vigor legal de las revolucionarias *Siete Partidas*, y hubieron de sucederse las generaciones para que se fuese incorporando al alma colectiva la savia adventicia, sin detrimento de la hereditaria. Pero en virtud y en potencia estaba cumplida ya la hazaña a la hora misma en que el Rey Sabio sucumbía abrumado por solitarias y desconsoladas amarguras.

Bien está que la mirada superficial del vulgo advierta que en el transcurso de solos cuarenta y dos años, a contar desde las Navas de Tolosa, Alfonso VIII y Fernando III de Castilla y Jaime I de Aragón, entraron la Andalucía por Baeza y ganaron Mallorca, Menorca, Ibiza, Córdoba, Valencia, Murcia, Jaén, Sevilla y Jerez, con toda la tierra gaditana, recluyendo a los moros en su reino granadino. Bien está que deplora la impotencia militar que paralizó de súbito al vigoroso avance, cuando parecía madura su coronación, alcanzada dos siglos más tarde por Fernando e Isabel. Pero una discreta reflexión halla en aquel truncamiento mis-

mo de la obra militar nueva muestra de que, a veces, la Providencia escribe derecho con renglones torcidos.

Antes que se acabase la Reconquista era necesario que se integrase el íntimo ser social de la nación para quien se iba ganando el territorio y se ensanchaban los confines de soberanía. El Estado no es la substancia, sino la estructura política de las naciones. La cristiandad, briosamente alentada por la fe, había bastado y bastaba para debelar, con secular tesón, a la morisma; pero era insuficiente para los altísimos destinos de la España que estaba formándose; la que, al día siguiente de la final proeza militar, había de ser capaz para descubrir y colonizar el Nuevo Mundo y para señorear la vida europea, intensificada por el Renacimiento y por las contiendas que la Reforma luterana desencadenó.

Fué Alfonso X quien operó el prodigio, quien habilitó para ministerios tales a los pueblos de Castilla, abriendo el compás de su mentalidad, ensanchando su horizonte y enriqueciéndolos con el pingüe caudal de humana cultura, que andaba desviado, en la rama oriental de la gran raza. Si la obra de aquel reinado faltase, la consumación final de la Reconquista habría resultado incomparablemente menos fecunda. Nuestra deuda de gratitud con él es inmensa e imprescriptible. Además, nunca excederá al merecimiento suyo la admiración de su genio político.

El contraste verdadero no es aquel, viciado de trivialidad, que recordé al comienzo de estas palabras. Cada día topamos con ejemplares de inhabilidad y desgarbo, causado por hábitos de abstracción mental desmedida. Lo que en Alfonso X merece examen, caso peregrino, es cómo pudo un político tan excelso ser tan fracasado gobernante y acumular en su reinado tantas desdichas. Para mí la clave de este enigma consiste en que cautivó su ánimo de manera absorbente y exclusiva un desvelo solícito por la substancia de

la vida popular, que le apartó de atender a las contingentes peripecias de la existencia cotidiana, por muy interesantes y trascendentales que ellas fuesen. Al cabo, la verdad es que entre todos los abrumadores cuidados que son inherentes al poder soberano, deben siempre reputarse principales aquellos que conciernen a la intimidad más humana de la existencia social; poco valdrán, aunque deslumbren, obras políticas que a ellos no se subordinen. El reciente centenario napoleónico dió ocasión para observar que tras las campañas militares inauditas, tras el esplendente torbellino que arrasó tronos y los erigió, la obra más estadiza, casi la única supervivencia, es un Código civil.

¡Mucho más caudalosa herencia nos dejó Alfonso X! Bendigamos su memoria con inextinguible reconocimiento.

